

que serán sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca.

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—Fdo. Antonio López Lamadrid Satrústegui, Administrador Social.—28.862.

MONTEBALITO, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a junta general ordinaria y extraordinaria, en su domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, edificio «Vives», calle del General Vives, números 23/25, el día 29 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el 30 del mismo mes y año, a las 10:15 horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Auditoría, distribución de resultados y censura de la gestión social del ejercicio 2002. Pago de dividendos.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento de capital hasta una cifra que, como máximo, sea igual a la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización, esto es hasta el importe de tres millones de euros, mediante aportaciones dinerarias y por un plazo de 5 años, a contar desde el acuerdo de la Junta, según establece el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho inmediato y gratuito, que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, o de solicitar antes de la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y los documentos que han de ser sometidos a aprobación y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.583.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, con domicilio social en Badajoz, Paseo de San Francisco n.º 18, y código de identificación fiscal G-06000681, va a poner en circulación Obligaciones Subordinadas de acuerdo con la legislación vigente, con las siguientes características:

Importe del empréstito: El importe global de la emisión es de 12.000.000 euros.

Denominación: La emisión se denominará «Séptima Emisión de Obligaciones Subordinadas del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz».

Valores: Se pondrán en circulación 20.000 obligaciones subordinadas, representadas en anotaciones en cuenta de 600 euros nominales cada una.

Tipo de emisión: Las obligaciones se emitirán a la par, esto es, 600 euros por obligación, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal será durante el periodo del 10 de junio de 2003 al 10 de junio de 2004 fijo al 2,50 por 100 anual bruto, pagadero los días 10 de diciembre de 2003 y 10 de junio de 2004, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al día 10 de diciembre indicado, en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de desembolso.

A partir del 11 de junio de 2004, el tipo de interés nominal bruto anual será variable anualmen-

te y se obtendrá sumando medio punto al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de febrero de cada año, publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España. El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo el tipo de interés nominal bruto anual se calculará restando un punto y medio al «Índice de Referencia del Mercado Hipotecario», publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España, según lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro, de 20 de junio de 1986, definido como «Tipo de interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas». Se utilizará el correspondiente al mes de febrero de cada año.

El tipo de interés nominal que resulte para cada año se hará público oportunamente por la Caja en los tablones de anuncios de las sucursales de la Entidad, con quince días de antelación a su aplicación.

De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el pago del último cupón, hasta la nueva publicación de cualquiera de ellos. La Entidad no establece límite alguno máximo ni mínimo para los dos índices referenciados.

Suscripción: La emisión llevará fecha de 10 de junio de 2003. La suscripción de las obligaciones se efectuará mediante el sistema de ventanilla abierta hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 10 de septiembre de 2003, quedando reducida la emisión y contraído su importe, de no haberse cubierto en su totalidad, al valor nominal de las obligaciones colocadas en la expresada fecha.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán a la par, a los veinte años a partir de su emisión, es decir, el 10 de junio de 2023. Sin embargo, la Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España, decidir con un preaviso, al menos de cinco años, amortizar a la par la totalidad, anunciándolo oportunamente tanto en el tablón de anuncios de la Entidad emisora como en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, con treinta días de antelación, como mínimo, a la fecha de amortización. No existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del suscriptor.

Garantías y condición subordinada: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, con arreglo a derecho, con las condiciones establecidas en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y de la Ley 13/1992 y Real Decreto 1343/1992, que la desarrolla.

Por consiguiente, se situará a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes de la Entidad. No goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda. El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, al haber sido derogada la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del Real Decreto 1343/1992, por Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo.

Régimen Fiscal: Las rentas obtenidas estarán sujetas a la Ley 40/1998 del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, Real Decreto-ley 3/2000; Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995 del Impuesto Sobre Sociedades.

Cotización oficial: La Entidad solicitará la admisión a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija AIAF. La entidad encargada del registro contable será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Comisario del Sindicato de Obligacionistas: Se nombra Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión con carácter provisional a Doña Guadalupe Guerrero Manzano.

Folleto de emisión: El correspondiente folleto informativo ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de

Valores, y está a disposición de los suscriptores en el domicilio de la Entidad emisora.

Badajoz, 4 de junio de 2003.—El Director General, José Antonio Marcos Blanco.—28.949.

MOTELES OSUNA, S. A.

Convocatoria Junta General ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día veintiséis de junio de dos mil tres, a las doce horas, en la calle Luis de la Mata, n.º 18 (Canillejas) de Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente veintisiete de junio, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de dos mil dos, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de dos mil dos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditores, así mismo, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tales documentos.

Podrán asistir a la Junta General, los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jesús Ignacio Salazar Bello.—28.828.

MUEBLES CARBALLO, S. A.

Convocatoria Junta general

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Muebles Carballo Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Rubianes-Vilargarcía de Arousa, el día 27 de junio del 2003 a las trece horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio del 2003 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de Gestión.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que ha de ser

sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Vilagarca de Arousa, 28 de mayo de 2003.—El Administrador, Don Pio Iglesias Dapena.—28.789.

MUEBLES SANTO TOMÁS, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Muebles Santo Tomás, S.A., se convoca a los señores accionistas de la misma para que asistan a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Mazarrón (Murcia), en el domicilio social, sito en Ctra. La Pinilla, Km. 0,8, el día 27 de junio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002, formuladas por el Órgano de Administración, así como propuesta de distribución de resultados del mismo.

Segundo.—Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación de la Junta de la Adquisición de Acciones Propias efectuada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del TRLSA, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

En Mazarrón (Murcia), 20 de mayo de 2003.—Tomás Ureña Aznar, Vicepresidente del Consejo de Administración.—26.585.

MULTIGESTIÓN SOCHI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 11 horas, en el domicilio social, calle Calixto Diez, 7-1.º en Bilbao, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados del ejercicio 2002, así como de la aplicación de resultados, en su caso.

Segundo.—Aprobación de la gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 19 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Ana Zorriquet Marchal.—27.358.

MUNDINOVI SPORT SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

José Manuel Pérez Díaz, como Liquidador Solidario, convoca Junta General Ordinaria de la compañía Mundinovi Sport Sociedad Anónima —en liquidación—, a celebrar en la Notaría de Don Carlos Cortiñas Rodríguez—Arango, sita en la calle Alvarez Garaya, número 12,1.º de Gijón, a presencia de éste, el próximo día 30 de junio de 2003 a las diez treinta horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar el día 1 de julio a las once horas en segunda, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de los informes de la gestión de los administradores y liquidadores.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del balance final de liquidación.

Cuarto.—Determinación de la cuota de haber social a repartir por cada acción.

Quinto.—Liquidación de la sociedad.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores Accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la sociedad.

Los señores Accionistas, tienen derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en «Asturias Asesores» calle Alvarez Garaya, número 12, 1.º derecha, en Gijón. Los señores Accionistas tienen derecho igualmente, a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Gijón, 28 de mayo de 2003.—El Liquidador Solidario José Manuel Pérez Díaz.—26.345.

MUTUAL FLEQUERA DE CATALUNYA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Mutual Flequera de Catalunya de Seguros y Reaseguros a Prima Fija», de fecha 10 de abril de 2003, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores mutualistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o a las dieciocho horas del mismo día en segunda, en la Sala de Actos de la «Federación de Mutualidades de Previsión Social de Catalunya», en la calle Bruc, 72-74, bajos, de Barcelona, en siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Información del Presidente y del Director General sobre la situación actual de la entidad.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio del año 2002.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al año 2002.

Sexto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Séptimo.—Atribución de facultades para la formalización de los acuerdos, incluyendo el otorgamiento de escrituras públicas, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona, si procede y comunicación preceptiva a la Dirección General de Seguros, de conformidad con la Ley.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de tres Interventores para la firma del acta de la presente Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.º de los Estatutos Sociales.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 17.º de los Estatutos sociales, cada Mutualista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General en la presente convocatoria, así como el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el antes mencionado precepto, la presente convocatoria, con su texto íntegro, se publicará en un periódico y el BORME, y en el tablón de anuncios de la Entidad, que se halla en el domicilio social de Barcelona, en la calle Pau Claris, 134, planta 2.ª

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Presidente, Xavier Vilamala i Vilá.—El Secretario, Joan Solé i Bória.—28.991.

NAFICIS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), calle Comerç, 8, el día 25 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio de 2.002, y distribución de sus resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Modificación, o en su caso, supresión, de la disposición final de los Estatutos Sociales.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los Accionistas que lo deseen podrán obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con el Punto Primero que figura en el orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la junta, así como del Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Respecto del Punto Tercero del Orden del Día, los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir de la sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palau Solità i Plegamans (Barcelona), 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. Josep Gay Casinyé.—28.704.

NAVINOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en plaza de la Cruz, 2-1.º A de Boadilla del Monte (Madrid), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.